

Extracto de acuerdos adoptados en la asamblea general ordinaria de la Federación Navarra de Fútbol.

Asistieron delegados de los Clubs Osasuna, Aurora, Indarra, Celti, Deva Zuri Peña Suort y Erriberri.

A propuesta del señor Archanco se acordó que al C. D. Ilumberri se le señale un plazo para que si dentro de él satisface el Aurora a indemnización de 150 pesetas decretada en Febrero último y caso de así hacerlo se le reintegra todos los derechos de club federado que perdía al no satisfacer al Aurora esa indemnización.

El Secretario lee el acta de la Asamblea anterior que se aprueba. Así mismo se aprueban liquidación de ejercicio, balances y cuentas generales al fin de la temporada transcurrida.

Pide el señor Presidente a la Asamblea nombre una comisión a fin de que examine las cuentas y justificaciones de ingresos y gastos. Rechaza la Asamblea por unanimidad y concede al Comité un voto de confianza.

El Presidente hace Memoria del año deportivo.

Se aprueban los presupuestos para la próxima temporada.

El señor Goñi pide se reintegren a los miembros del Comité las cantidades con las que ha contribuido de su peculio particular para pago del local del Colegio.

Mancomunidad

Se da lectura a una carta de la Federación Aragonesa solicitando el ingreso del Zaragoza en la mancomunidad navarro guipuzcoana.

El señor Secretario manifiesta haberse celebrado ayer noche en San Sebastián una reunión de los clubs mancomunados y delegados de la Federación Guipuzcoana y Navarra para tratar de este asunto, habiéndose acordado por los clubs no acceder a los deseos del Zaragoza sin previo arreglo amistoso y que respecto a la Mancomunidad de Guipúzcoa y Navarra se redactarán en breve las bases de la misma teniendo en cuenta lo dispuesto sobre promoción en la reglamentación general.

Inmediatamente se leen los artículos que tratan sobre el particular y la Asamblea se manifiesta en el sentido de que con estas condiciones se parte la mancomunidad con carácter definitivo.

La Asamblea encomia al Comité por las gestiones llevadas a cabo a este respecto. El Presidente dá las gracias.

El Delegado del Osasuna, señor Goñi, manifiesta que trae orden del club de expresar a los demás clubs navarros el reconocimiento de Osasuna por la paciencia y deportivismo con que los clubs han procedido en este asunto con Osasuna y que ahora está ventilado tan satisfactoriamente.

Se acuerda clasificar a los que no juegan en el grupo mancomunado como sigue: Segunda categoría, Aurora, Indarra, Alkartasuna, Izarra, Celti F. C. y el Ilumberri condicionado a que satisfaga al Aurora el reintegro acordado por indemnización y el Aurrerá de Milagro.

Se acuerda que el campeonato de segunda categoría dé comienzo el último domingo de Septiembre y que el jueves se forme el calendario en dos grupos que previo sorteo quedaron constituidos y numerados como sigue:

Primero:

1. Ilumberri.
2. Celti.
3. Aurora.

Segundo:

1. Izarra.
2. Indarra.
3. Alkartasuna.
4. Aurrerá.

El calendario de tercera se confeccione en reunión de clubs previa convocatoria.

La Asamblea reeligió el actual Comité a pesar de que su Presidente expuso la conveniencia de renovación de Directiva.

Que los partidos del calendario de segunda categoría se designen teniendo en cuenta los del campeonato mancomunado y si hubiere que retrasar alguno pasen a la cola.

A continuación se lee una proposición escrita que presenta el Indarra en la que manifiestan que este club está dispuesto a ceder el campo para los encuentros de los clubs de tercera categoría mediante algunas condiciones. Se agradece por ello al Indarra y se acuerda a petición de los interesados enviar esta proposición a Osasuna y Aurora para que las estudien y formulen proposiciones de cesión de sus respectivos campos.

A continuación pide el Indarra que se reintegren las cuotas a los clubs de tercera categoría. Se desecha esta proposición y en cambio se acuerda que si al final del ejercicio hay superavit a estos clubs de tercera se devolverán las cuotas que en la actual temporada se han rebajado a 25 pesetas.

Se acuerda también que a tenor de lo que disponen los reglamentos se exija a los clubs el pago de sus cuotas para la actual temporada y antes de comenzar el campeonato.

Y que para liquidar los atrasos se recargue en 2,50 por ciento el impuesto sobre taquilla que deberá hacerse efectiva en cada partido.

Acto seguido el Presidente dá por terminada la sesión a la una y media de la tarde.

Pamplona 21 de Agosto de 1932.

Retos

La Juvenil Sangüesina reta al Ilumberri, de Lumbier para jugar un partido amistoso el día del Corpus, con devolución de visita. Caso de no aceptar sirve este reto para los de Aoiz.

Se ruega la contestación por este mismo periódico.

El C. D. Onak reta al C. D. Olagüe para jugar un partido de fútbol en el campo de Olagüe, el día 25 de Junio, a las cuatro de la tarde.

El C. D. Onak se alineará en la forma siguiente: Barceló; Felipe, Erburu; Saenz, Salvoch, Fonseca; Pastor, Tolosana, Gonzáláez, Barriga y Astiz.

Se ruega la contestación lo antes posible por este periódico.
